

ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2024
"PROVISIÓN DE TORRES"

FECHA: 11 de marzo de 2024

HASTA LA FECHA Y HORA LIMITE, NO SE RECIBIERON CONSULTAS DE NINGUN OFERENTE.

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Yhamil Jose Delgadillo Subirana	Subgerente Red de Acceso Móvil y Core
Rodrigo Perez Dorado	Jefe Obras Civiles
Jose Antonio Castellon Romero	Profesional Obras Civiles
Miriam Mabel Ayala Rodriguez	Profesional Obras Civiles
Vidalia Veizaga Rivera	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	ACLARACIÓN DE ENTEL S.A.
1.	PLIEGO DE CONDICIONES PUNTO 4.2. Características Técnicas Específicas Numeral 12 Las memorias de cálculo y planos de montaje presentadas en la oferta técnica, deberán ser refrendados por el ingeniero especialista, para tal efecto este profesional deberá colocar su firma y sello oficial proporcionado por la SIB en cada una de las hojas de dichos documentos. En caso que el ingeniero especialista propuesto no se encuentre registrado en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, cada hoja de las memorias de cálculo y planos de montaje deberán ser refrendados por un ingeniero civil o ingeniero mecánico registrado en la SIB, que podrá tener una experiencia profesional distinta al del ingeniero especialista propuesto.	Pag. 21	ENTEL S.A. ACLARA Las memorias de cálculo y planos de montaje presentadas en la oferta técnica, deberán ser refrendados por el ingeniero especialista, para tal efecto este profesional deberá colocar su firma y sello oficial proporcionado por la SIB en cada una de las hojas de dichos documentos. "En caso que el ingeniero especialista propuesto no se encuentre registrado en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, las memorias de cálculo y planos de montaje deberán ser estudiadas y/o controladas por un ingeniero civil o ingeniero mecánico registrado en la SIB, este profesional deberá refrendar con su firma y sello oficial proporcionado por la SIB en cada una de las hojas de dichos documentos." SE CORRIGE EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA: CONSIDERAR EL PLIEGO DE CONDICIONES MODIFICADO